23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

PRINCIPIOS Y COMPETENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602656

UNED

23-24

PRINCIPIOS Y COMPETENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602656

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	PRINCIPIOS Y COMPETENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602656
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Nombre de la Asignatura: Principios y competencias de la Unión Europea		**Tipo**: **Obligatoria**
Curso: 2020/2021	**Semestre**: Primero	**Créditos ECTS**:6
Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 125 Horas de Teoría: 90 Horas de prácticas:15 Horas de Trabajo (personal y en grupo) y otras Actividades: 20		

Este Master-Doctorado en Unión Europea tiene una innegable vocación interdisciplinar y aspira a ofrecer conocimientos sólidos a alumnos con diferentes formaciones previas, de manera que las enseñanzas integradas en este Programa les permitan completar sus conocimientos sobre la Unión Europea con nuevas materias pero también profundizar en lo que ya conocían. El Programa se ha articulado en dos diferentes especialidades: a) Derecho; y b) Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias Políticas y Sociología. Con estos itinerarios se pretende que los alumnos puedan optar por diseñar su curriculum de conformidad con sus intereses profesionales y académicos.

La Especialidad en Derecho consta de asignaturas obligatorias y asignaturas optativas. Las primeras son consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta Especialidad; las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su curriculum de acuerdo con sus expectativas profesionales y académicas.

Esta asignatura de Principios y Competencias de la Unión Europea tiene carácter obligatorio, pues se trata de uno de los elementos básicos del sistema político de la Unión, que debe ser conocido en profundidad por quienes deseen especializarse en estos ámbitos. Se trata de analizar los diversos tipos de competencias de la UE, así como los principios que informan su actuación, a la luz de los textos normativos relevantes para ello.

Esta asignatura, por su carácter obligatorio, aporta al alumno un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar con solvencia el estudio de otras asignaturas incluidas en esta Especialidad sin que, sin embargo, el contenido de la misma se confunda o superponga con ninguna otra.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

a) Los previstos para el ingreso en el Máster.
b) Para el análisis de documentos extranjeros, puede facilitar la tarea el conocimiento de alguno de los idiomas oficiales de la UE (en especial, inglés).
c) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
d) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CARLOS JOSE VIDAL PRADO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	cvidal@der.uned.es
Teléfono	91398-6193
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	LEYRE BURGUERA AMEAVE
Correo Electrónico	lburguera@der.uned.es
Teléfono	91398-9538
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	LUIS MIGUEL GONZALEZ DE LA GARZA
Correo Electrónico	lmdelagarza@der.uned.es
Teléfono	91398-9540
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes serán atendidos a través del Curso Virtual, en los foros que se irán creando al efecto, y por medio del correo electrónico, escribiendo a las direcciones de los profesores de la asignatura. Asimismo, podrán ser atendidos telefónicamente los lunes y martes de 10 a 14 horas, en el teléfono 913986193, y los lunes (de 10 a 14 y de 16 a 20) y martes (de 10 a 14) en el 913986106.

Carlos Vidal Prado **Leyre Burguera Ameave** **Luis Miguel González de la Garza**	**cvidal@der.uned.es** **lburguera@der.uned.es** **lmdelagarza@der.uned.es**	**Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Constitucional Despachos 2.52, 2.54 y 2.56.**

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.

CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

a) Conocimiento y análisis de los principios generales de actuación y funcionamiento de la UE
b) Como derivación de lo anterior, análisis y distinción de los diferentes tipos de competencias de la UE

CONTENIDOS

I. Principios de la UE.

1. Principio de apertura de la Unión Europea.
2. Principio de unidad institucional o respeto de las libertades y derechos fundamentales de las personas.
3. Principio de Igualdad de los Estados Miembros.
4. Principio de respeto a las identidades nacionales.
5. Principio de cooperación leal.
6. Principio de solidaridad por causa de terrorismo o catástrofe.
7. Principios de atribución y competencia.
8. Principio de flexibilidad.
9. Principios de subsidiariedad y proporcionalidad.
10. Principio de armonización.
11. Principio de suficiencia de medios.

II. El reparto competencial en la UE: delimitación de conceptos y categorías empleadas.

1. Objetivos, políticas y ámbitos de competencias.
2. Ejercicio de competencias o modalidades de intervención.
3. Intensidad de las competencias.

III. Competencias y ámbitos competenciales

A) Competencias de la Unión
  1. Competencias explícitas
    a) Competencias exclusivas
    b) Competencias compartidas
    c) Competencias complementarias
  2. Competencias implícitas.
B) Competencias de los Estados.

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.
Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales, a través de audio- y videoclases, seminarios y prácticas que podrán seguirse de modo presencial y también on-line, tutorización a través del entorno virtual de la UNED. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

Criterios de evaluación

Se valorará la originalidad de los trabajos, la estructura coherente, el manejo de la bibliografía y las fuentes, y las aportaciones personales que se incluyan en los textos.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: La calificación obtenida en el caso práctico o comentario equivaldrá al 40% de la nota final, mientras que la calificación obtenida en el trabajo equivaldrá al 60% de la nota final.

Fecha aproximada de entrega: 15/01/2024 y 31/01/2024

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?: No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430969722
Título:INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA9ª
Autor/es:
Editorial:EDITORIAL TECNOS

1.- Bibliografía recomendada

Lecturas básicas:

Además de las que se irán señalando a lo largo del curso, los alumnos deberán conocer:

- Tratados de la Unión Europea vigentes
- Derecho derivado
- Constitución española
- Otra legislación y documentación
- Mangas Marín, A. y Liñán Nogueras, D., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, última edición.

2- Lecturas obligatorias comentadas

En la página web de la asignatura se proporcionarán a los estudiantes una seri de Lecturas obligatorias, para utilizar en sus horas de trabajo autónomo y, en algunos casos, para la realización de supuestos prácticos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía complementaria recomendada

Alonso García, R., Derecho comunitario, derechos nacionales y derecho común europeo, Madrid, 1989.

Alonso García, R., Sistema Jurídico de la Unión Europea, Civitas, Madrid, 2014.

Álvarez Conde, E; Garrido Mayol, V., Comentarios a la Constitución europea, 3 vols., 2004. Tirant lo Blanch, Consejo Consultivo de la Generalitat Valenciana.

Calvo Hornero, Antonia, Fundamentos de la Unión Europea, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2014, 3ª ed.

López Barrero, Esther; Ripol Carulla, Santiago; Derecho comunitario, Centro de Estudios Financieros (CEF), 2016

Pérez Tremps, P., Derecho constitucional y derecho comunitario, Madrid, 1998.

.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

1.- Curso virtual
La asignatura tendrá su propio Curso Virtual en la Plataforma alF o en la que en cada momento sea utilizada por la UNED.
2.- Videoconferencia
Podrán programarse videoconferencias, fundamentalmente para seminarios o impartición de clases teóricas y prácticas.
3.- Otros
- En el espacio virtual de la asignatura se proporcionará información sobre enlaces a webs de interés para los estudiantes sobre la temática de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.